

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, y Laboral a cargo de la Dra. MARIA LOURDES SILVERO, ubicado en calle Belgrano N° 108 PB de la ciudad de Esquina Ctes., correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscortientes.gov.ar, teléfono 3777-466001, Secretaría N° a cargo de la Dra. María Fernanda Fabro en las actuaciones que se detallan, CITA Y EMPLAZA a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de Doña **Alejandrina AYALA D.N.I. N° 12.950.295**, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: **“AYALA ALEJANDRINA S/ AB-INTESTATO”** Expte. **QXP- 11.849/26**, en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la Resolución N° 6.776 de fecha 6 de agosto de 2026, la cual dice: “6°) *Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario digital de amplia circulación en esta ciudad de Esquina (art. 660 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes.*

Esquina Corrientes. 11 de Agosto de 2026.-